



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 05 de DICIEMBRE de 2025

VISTOS : Memo Nro. 1702 con fecha 01/12/2025 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimiento 09/12/2025. Autopista. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 102028	OTS 5962720	18/11/2025	SOC. CONC. COSTANERA NORTE S.A	2152208007001	483.337	
OB 102028	OTS 5962720	18/11/2025	SOC. CONC. COSTANERA NORTE S.A	2152209005001	52.968	536.305
TOTAL					536.305	536.305

La cantidad de :
QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N° CONTRACUENTA :

FECHA:

- 5320822008 \$ 483.337
- 5320922009 \$ 52.968

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
16 DIC 2025
EG: 6665 OF 6766